

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

000111

5.4.7 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
ATENCIÓN AL NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INAI
(4to. Trimestre 2019)

Solicitudes de acceso a la información recibidas en el periodo.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos en su contra ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
07	07	0	0

SESIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
(4to. Trimestre 2019)

Sesiones realizadas en el periodo.	Acuerdos del Comité de Transparencia en el periodo	Resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia	Resoluciones emitidas por el INAI.
1 - Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CECUT	2 -Reestructuración de los miembros integrantes del Comité de Transparencia. -Propuesta de calendario de Sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el 2020.	0	0

Acciones de mejora realizadas en materia de Transparencia

En el afán de tener el mayor de los éxitos en materia de transparencia, esta entidad contó con una capacitación presencial por parte del INAI, dirigida a los funcionarios responsables de las distintas áreas en la entidad en materia de Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública y carga del SIPOT.

Se da puntual seguimiento a la atención y respuesta a las solicitudes de información que formulan los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información, con la finalidad de tener una mayor calidad en la atención y orientación a las personas que solicitan información, así como atender de manera anticipada la demanda ciudadana y mejorar las respuestas con eficiencia y eficacia brindadas a éstas.





000112

Se implementó un monitoreo y evaluación para ayudar a la detección temprana de problemas en el proceso de carga de información en el SIPOT, así logramos evitar un retraso y la corrección inmediata.

Informe sobre la publicación de las Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

La Unidad de Transparencia de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., en colaboración con todas las áreas encargadas de la carga de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, ha realizado un gran esfuerzo para alcanzar la calificación como entidad 100% Transparente.

Cabe recalcar que la entidad contaba al 05 de octubre de 2018 con un Dictamen emitido por parte de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos con un puntaje del **8.23%** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. Posteriormente, se llevó a cabo una nueva verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en las Leyes Generales y Federales de la materia, en la que la Dirección antes señalada, emitió el día 18 de diciembre del 2019, un nuevo Dictamen, mismo que tuvo como resultado un **98.73%** del índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.